

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1184** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1665/2020. Sección: G.

NIG: 0801947120208018307.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 22/10/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Visual Engineering Technology, S.L.

Barcelona, 16 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210001094-1